

Cloranfenicol, ungüento oftálmico al 1 %, tubo, 3 g- 5 g.

Nivel de prescripción:

I

Código institucional:

13

Principio activo:

Cloranfenicol. (World Health Organization, 2023)

Forma farmacéutica:

Ungüento oftálmico.

Concentración:

1 %.

Código ATC:

S01AA01. (World Health Organization, 2023)

Dosis Diaria Definida:

No aplica. (World Health Organization, 2023)

Dosis:

Adultos: Aproximadamente 1 cm de pomada en el ojo afectado cada 3 horas o más frecuentemente durante las primeras 48 horas, pudiéndose aumentar posteriormente el intervalo entre las aplicaciones, siempre según criterio médico.

Niños: En recién nacidos Puede ser necesario un ajuste de dosis y la duración máxima del tratamiento es de 10 a 14 días. (OmniVision GmbH, 2016)

Vía de administración:

Tópico ocular.

Indicaciones de uso:

En adultos y niños para el tratamiento de infecciones del polo anterior del ojo (conjuntiva y/o córnea) causadas por microorganismos sensibles al cloranfenicol. (OmniVision GmbH, 2016)

Reacciones adversas:

Hipersensibilidad, edema conjuntival y edema palpebral. (OmniVision GmbH, 2016)

Precauciones de uso:

Administrar únicamente por vía oftálmica, por períodos cortos, no se recomienda el uso prolongado. (OmniVision GmbH, 2016)

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad conocida al cloranfenicol y/o excipientes, antecedentes de depresión de médula ósea o discrasias sanguíneas, infecciones menores, profilaxis o cuando puedan utilizarse antibacterianos menos tóxicos. (OmniVision GmbH, 2016)

Interacciones:

No se han realizado estudios de interacciones, sin embargo, se describe que no se debe asociar a otros medicamentos oftálmicos que contengan sulfamidas y evitar uso concomitante con fármacos que provoquen depresión de la médula ósea. (OmniVision GmbH, 2016)

Embarazo y lactancia:**Embarazo:**

No hay datos o son limitados relativos al uso de este medicamento en mujeres embarazadas. La experiencia en humanos sugiere que los niños pueden desarrollar síndrome gris y colapso cardiovascular cuando se administran concentraciones elevadas de cloranfenicol vía sistémica.

No debe utilizarse este medicamento durante el embarazo a no ser que la situación clínica de la mujer requiera tratamiento con este medicamento.

Lactancia:

Cloranfenicol administrado sistémicamente se excreta en la leche materna en una proporción tal que se espera que tenga un efecto sobre los recién nacidos/niños lactantes; no se dispone de información suficiente relativa a la excreción de cloranfenicol en la leche materna, no obstante, no se puede excluir que existe un riesgo para el lactante, por lo que, se debe decidir si es necesario interrumpir la lactancia o interrumpir el tratamiento tras considerar el beneficio de la lactancia para el niño y el beneficio del tratamiento para la madre. (OmniVision GmbH, 2016)

Referencias bibliográficas:

OmniVision GmbH. (Noviembre de 2016). Recuperado Agosto de 2023, de
Cloranfenicol:

https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/19495/FT_19495.html.pdf

Comisión Terapéutica Central/ Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021) .
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Agosto de 2023, de
<https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO-2021-JD.pdf>

World Health Organization. (23 de Enero de 2023). WHO Collaborating Centre for
Drug Statistics Methodology. Recuperado Agosto de 2023, de
<https://www.whocc.no/atc>